

# El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año IX - N.º 411

Redacción y Administración:  
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 26 Noviembre de 1922

Precios de suscripción:

TRES pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

## EL EXPEDIENTE PICASSO

Ha comenzado en el Congreso el debate sobre el expediente Picasso y todo el movimiento político gira alrededor de las consecuencias que se derivarán de tal debate. Nosotros creemos que no dejará de tenerlas, pero estimamos que este asunto por su importancia y trascendencia y por afectar a la parte más íntima de la vida nacional, habría de tratarse y resolverse con entero desprendimiento de todo prejuicio político.

La lectura de los extractos que la prensa diaria ha publicado del expediente Picasso y lo que el martes dijo en el Congreso el diputado Sr. Prieto, realmente anonadan el espíritu mejor templado. El número de folios de aquel expediente constituyen un verdadero padrón de ignominia, señalado por la inmoralidad más profunda, la indisciplina, la inconsciencia y el miedo en el grado más elevado. Y téngase en cuenta que, tenemos la convicción de que en el expediente no constará, sin duda, todo lo que debería constar, por razón de las inevitables deficiencias que ha de tener la información sobre un desastre tan grande como lo fué la caída de la Comandancia general de Melilla.

La magnitud del hecho en todos sus aspectos fué tan extraordinaria que es preciso se haga luz, mucha luz, sobre sus causas, y puedan ampliarse luego con estricta justicia las consiguientes sanciones.

El Ejército es el primer interesado en que se esclarezcan los hechos. En los folios del expediente Picasso palpitan la más gran inmoralidad y extraordinaria cobardía, amen de una marcada indisciplina, y es indispensable que si se quiere mantener los prestigios del ejército, se ponga cumplidamente en claro la actuación de los que dieron lugar a tamañas vilezas.

Ha de hacerse, por otra parte, estricta justicia en este asunto, por exigirlo el país. La nación tiene perfectísimo derecho de saber cómo y en qué forma se han invertido los cuantiosos recursos que en hombres y dinero se le han exigido para mantener el prestigio y buen nombre de España en Marruecos. Esto es lo menos a que tiene derecho el país, que ha de conocer quienes son los causantes de la hecatombe de Melilla.

Por lo expuesto es indudable, como hemos dicho, que este asunto ha de tratarse y resolverse haciendo caso omiso de prejuicios políticos; pero la falta de precedentes de problemas de índole semejante en nuestras prácticas políticas, nos hace temer que este asunto tendrá solución a través de los prismas de la política, y que, por consiguiente, no se aclarará todo lo que debe ser puesto en claro y que las sanciones de la justicia no serán aplicadas a todos los acreedores de las mismas.

Esta contingencia contribuiría a agravar el abatimiento del espíritu público, acabando de matar todas las energías, e importa a todos reanimar y fomentar las energías nacionales, y para esto es preciso que se haga estricta justicia.

## Notas políticas

Los últimos siete días se han señalado también por intenso movimiento político significado por los debates iniciados en el Congreso sobre la actuación del Director general de Orden público y el expediente Picasso, y sobre el suplicatorio para procesar al general Berenguer, que ha de discutirse en el Senado.

El debate sobre la actuación del Director general de Orden público ha atraído todo el interés motivado principalmente por la intervención del diputado Sr. Serradell, que estuvo felicísimo, siendo opinión general que D. Millan de Priego no será destituido de su cargo, pero lo pondrá a disposición del Gobierno para facilitar su actuación.

Pero lo que ha producido mayor expectación es el debate iniciado por el Sr. Prieto en el Congreso, sobre el expediente Picasso.

El diputado socialista sin apelar a estridencias ni escándalos de ninguna clase, estuvo elocuente y contundente demostrando la magnitud de la catástrofe de Melilla, en el aspecto moral y material y la necesidad de que el Parlamento tenga la entereza necesaria para declarar todas las responsabilidades a que haya lugar, con lo cual coinciden la mayoría de los periódicos que dicen que es obligación de las Cortes esclarecer las responsabilidades sin temor a coacciones de ninguna índole ni a presiones políticas de cualquier género que sean.

Este asunto viene siendo estos días objeto de comentarios por lo que se refiere a las derivaciones que puede tener en el orden político, pero hasta el presente nada existe que permita presumir el próximo cambio de la situación, sin que esto no quiera decir que este asunto no coloque al Gobierno en una situación difícil.

Lo propio puede decirse del suplicatorio para procesar al general Berenguer que ha de discutirse en el Senado, cuestión que está íntimamente relacionada con las de las responsabilidades resultantes del expediente Picasso. Según se dice, el Gobierno se inclina a la concesión del suplicatorio solución que se estima la mejor en beneficio del mismo general Berenguer; pero la dificultad no estriba precisamente en esta solución sino en la relación que tiene con la de las responsabilidades del expediente Picasso.

La solución de la primera ha de prejuzgar la de la segunda y esto exige en el Gobierno extraordinario tacto para evitar la disolución de la mayoría.

Todas estas dificultades se obviarían evitándose las consiguientes votaciones en el Senado y en el Congreso, pero como esto no es posible estando el Parlamento abierto, es por ello evidente que el Gobierno habrá de realizar grandes equilibrios para sortear los peligros de la actual situación.

## BOLCHEVIQUISMO EN ACCIÓN

Los obreros españoles que sientan simpatías con las ideas comunistas del bolcheviquismo tienen con lo ocurrido el martes en el Congreso que celebra en Madrid la Unión General de Trabajadores, un nuevo ejemplo de como los bolcheviquistas tratan de implantar sus ideas.

Se había hablado de la persecución de que son objeto los socialistas por parte del Gobierno ruso de los soviets, y los bolcheviquistas que al parecer no admiten siquiera discusión sobre los procedimientos de aquel Gobierno, en la próxima sesión y en plena Asamblea la emprendieron a tiros contra los socialistas originando una verdadera batalla que dió lugar a un muerto y varios heridos.

El bolcheviquismo, como se vé, no admite el menor debate sobre los procedimientos de su gobierno. La Rusia de los soviets está rodeada del mayor misterio, pero así y todo de lo que de ella sabemos, resulta evidente que el bolcheviquismo es un sistema político tiránico, antisocial y antieconómico que ha llevado aquel país a la ruina.

Nadie que de liberal se precie, puede mostrarse partidario del régimen soviético; y deben abominar del mismo todos aquellos que admiten como elemento esencial del progreso el enaltecimiento de la personalidad humana y la propiedad individual.

El bolcheviquismo en Rusia ha sido la causa de la ruina moral y material del país, y sus propagandistas han tratado en otro tiempo de traspasar aquellas fronteras para implantar el régimen en otros pueblos. Han sido no obstante vanos los esfuerzos realizados con este fin y no creemos que en lo sucesivo tengan mejor éxito, porque la libertad y la sociabilidad son inherentes a la personalidad humana, y el soviétismo las ahoga en cuanto sujeta al hombre a la tiranía del Estado, convirtiéndole poco menos que en cosa.

Tomen ejemplo los obreros españoles. Para mejorar sus condiciones sociales y económicas no deben abogar por aquel régimen despótico. Pueden conseguir esta mejora dentro del régimen vigente utilizando los medios o derechos que el mismo otorga.

## LOS SOMATENES DE CATALUÑA

La revista de este año de los Somatenes armados de Cataluña, ha dado a conocer que esta institución en la actualidad está constituida del modo siguiente:

En la provincia de Barcelona: hay 14 cabos y 13 subcabos de partido, 311 cabos y 308 subcabos de distrito, 604 cabos y 807 subcabos de pueblo y 32.725 individuos.

En la de Gerona: 6 cabos y 6 subcabos de partido, 228 cabos y 218 subcabos de distrito, 395 cabos y 370 subcabos de pueblo y 10.452 individuos.

En la de Lérida: 9 cabos y 8 subcabos de partido, 272 cabos y 251 subcabos de

distrito, 437 cabos y 336 subcabos de pueblo y 10.774 individuos.

En la de Tarragona: 8 cabos y 7 subcabos de partido, 131 cabos y 125 subcabos de distrito, 147 cabos y 132 subcabos de pueblo y 7.000 individuos.

Incluyen los cabos y subcabos el número de somatenistas de Cataluña asciende a 65.634 que poseen 70.696 armas de fuego largas y cortas.

## Del extranjero

GRECIA

En tanto que en Lausanne empiezan los preparativos de la Conferencia internacional que ha de concertar el tratado de paz en Oriente, Grecia que es sin duda la principal responsable de esta situación, está debatiéndose en una tremenda crisis ocasionada por el desastre que puso fin a la guerra con Turquía.

Grecia está ya convencida del resultado que la Conferencia ha de tener, que ha de ser establecer como de derecho la situación de hecho creada por la Conferencia de Mudania. Por esto Grecia no se preocupa del resultado de la Conferencia y el pueblo griego se mantiene en una extremada tensión creada por el malestar ocasionado por la guerra que quiere hacer repercutir contra los que estima como causantes de estos males y que son los mismos que el propio pueblo inconsciente aclamó en 1920.

Turquía por su parte, se propone agravar la situación de Grecia. No se contenta ya con reivindicar la Tracia Oriental, sino que reclama toda esta región y una mayor expansión mediterránea, coronando estas demandas con la de una fortísima indemnización de guerra.

Grecia no podrá menos de sucumbir a estas peticiones, pues no está en situación de resistirlas. El espíritu nacional hondamente abatido por el desastre está incapacitado para organizar la resistencia. El país no cuenta con recursos para sostener una nueva guerra y solo se preocupa por perseguir a los generales y ministros que reputa junto con el ex-rey Constantino como culpables del desastre.

Los que dirigen los destinos del país en la actualidad no han tenido alientos para dar a la política nacional una orientación distinta de la que le llevó al desastre.

Hoy no puede Grecia confiar más que en el apoyo de Inglaterra, Francia e Italia y no es de creer que éstas se lo presten desinteresadamente.

## Setmanalesca

L'EXPEDIENT PICASSO

El Parlament espanyol ha començat a discutir l'expedient del general Picasso.

No tenim perque dir que l'opinió pública resta satisfeta dels treballs del general Picasso per a cercar els responsables del enfonament de la Co-

mandancia de Melilla; pero cal que'ls diputats i senadors, deixant de banda els seus ideals polítics, actuïn amb patriotisme i puguin ésser castigats aquells que, després del desastre, han tret de llurs llars a minyons de totes les classes socials, havent trobat la mort alguns d'ells i han posat a l'Hisenda de l'Estat espanyol tant empobrida que retrasarà l'engrandiment d'Espanya.

El país que ha correspost crecudament al prec dels governs, vol, amb raó, que l'expedient Picasso no sigui un torneig mes oratori i un mitjà per a enderrocar governs.

JOAN PALAU I MAYOR.

## El Sr. Elías de Molins y la crisis vinícola

El miércoles el celoso senador por esta provincia, nuestro distinguido amigo D. José Elías de Molins, se ocupó en la Cámara alta de la crisis vinícola, cada día mayor por haberse perdido, cerrado o disminuido antiguos mercados.

Con la competencia, celo e interés que le distinguen en la defensa de los intereses agrícolas, el Sr. Elías de Molins expuso como los Estados Unidos extremen el llamado régimen seco y últimamente para evitar la entrada de vinos y otras bebidas se ha extendido el derecho de visita a las naves de toda clase y procedencia, de tres millas de la costa a doce o sea en alta mar, lo que constituye un atropello internacional; y dijo también que, las ligas son poderosas y hacen absurdas propagandas para prohibir el uso del vino a los naturales de los Estados Unidos que viajan o viven en el extranjero.

Añadió el Sr. Elías de Molins que en el Centro de Sud América, de hecho, existen medidas también prohibitivas contra los vinos y además se produce mucho vino en la Argentina y es escandalosa la falsificación de tal producto. Y dijo, por último que, en Europa, en los países del Norte, impera un régimen hipócrita de concesiones a los vinos, pero en realidad es un régimen seco.

Llamó la atención el Sr. Elías de Molins sobre el intento de formar una unión latina vinícola para defenderse habiéndose celebrado una primera reunión en Bélgica y tienen que seguir las conferencias en París. Cree conveniente la unión, pero llevada con cautela.

Expresó el Sr. Elías de Molins que se impone una propaganda intensa, colectiva para la defensa de los vinos y llegar a la unificación de reglas para el análisis de los mismos en la frontera y para el serio cumplimiento de los tratados y otros puntos de interés.

Añadió que la exportación del vino común, que es la más importante, también disminuye considerablemente, pues según datos proporcionados por la Dirección general de Aduanas, fué en 1919 de 4.500.000 hectólitros, de 3 millones en 1920, y este año hasta Septiembre no había llegado a millón y medio de hectólitros.

Para alentar la exportación, dijo el Sr. Elías de Molins que, el Gobierno tiene la obligación de que sea un hecho la ley de protección a las industrias de 1917, en que se menciona la protección a la exportación de ganados, vinos, aceites, frutas y productos agrarios, mediante sindicatos productores.

El ministro de Estado contestó al señor Elías de Molins que el Gobierno se ocupa en atenuar lo posible la crisis porque atraviesa ese sector de la agricultura y que confía en que con las me-

didias adoptadas y el esfuerzo de todos, se llegará a un estado normal de exportación de los productos vinícolas.

El Sr. Elías de Molins insistió en la necesidad de que se adopten medidas urgentes, porque hay que tener en cuenta que de la cosecha pasada tenemos un sobrante de siete millones de hectólitros, y en la sesión del jueves reprodujo su ruego al ministro de Fomento.

Una vez más ha demostrado el señor Elías de Molins su verdadero amor a la agricultura, por lo que merece un aplauso de todos los que se preocupan por el fomento de la riqueza del país.

## Dietas a los diputados

Nuevamente se removerá esta cuestión. Durante el interregno parlamentario muchas y fundadísimas protestas se elevaron contra el acuerdo aumentando a 1.000 pesetas mensuales. Ahora parece ser que va a tener nuevamente estado parlamentario este asunto en virtud de la proposición presentada al Congreso, solicitando se acuerde que las indemnizaciones por franqueo que han de percibir los diputados, no excederán de 500 pesetas mensuales.

Como se vé, por esta proposición tratan sus firmantes de que las cosas vuelvan en este punto al ser y estado que tenían antes de aprobarse el acuerdo por el cual se fijaron en 1.000 pesetas aquellas dietas. Y nosotros que en su día formulamos nuestra protesta contra aquel acuerdo, no podemos menos de aplaudir la iniciativa de los firmantes de la proposición de referencia.

Salvando siempre los respetos debidos a las personas, juzgamos impolítico aquel acuerdo de aumento de las dietas por haber sido adoptado precisamente en el momento mismo en que se habían votado importantísimos recargos de las contribuciones y cargas que pesan sobre la riqueza nacional en sus distintos aspectos, para enjugar el importantísimo déficit que agobia a la Hacienda pública.

Por otra parte, nosotros estimamos que todos los cargos públicos deben ser debidamente retribuidos, creemos que no puede ni debe serlo dentro de la legislación vigente, porque a tenor de la misma dicho cargo es gratuito. El cargo de representante del país en Cortes debe estar debidamente retribuido; lo exigen así su dignificación y la necesidad de hacer asequible el cargo a muchos que por sus particulares condiciones económicas están imposibilitados de desempeñarlo. Esto es lo que ocurre en la casi totalidad de los países de régimen parlamentario; y es también lo que debe hacerse en España, pero siempre después de una reforma de la legislación política reguladora del derecho electoral.

Bajo otro aspecto también creemos que tampoco puede tener eficacia el acuerdo del aumento de las dietas a 1.000 pesetas, toda vez que en cuanto afectaba al Presupuesto del Estado, había de someterse igualmente a la sanción del Senado.

Es indudable que el acuerdo de referencia produjo malísimo efecto en la opinión pública, y creemos que contribuiría a borrarlo la aprobación de la proposición que concertamos.

Así se contribuiría a mantener el prestigio del Parlamento que interesa a todos conservar.

## Reflexiones

Se han formulado ya los presupuestos que han de regir en el próximo año económico. De ellos resulta que ascenderán aproximadamente a tres mil millones de pesetas lo que habrán de pagar los españoles.

Algunos compararán quizás el presu-

puesto de España y los de otros países con sus respectivos contingentes de población, para calcular cual sea el país en el cual el contribuyente paga más, y deducirán que el contribuyente español es el que paga menos, pero nosotros creemos que no es este el cálculo que importe hacer. Al país no le importa, en tesis general, pagar más o menos; le interesa que se dé una acertada y provechosa inversión a los recursos del presupuesto y, por consiguiente, con relación al beneficio que obtenga el contribuyente es como ha de calcularse cual sea el presupuesto más gravoso para este último. Así, por ejemplo, si Inglaterra está mejor servida que España en punto a caminos, carreteras, correos y telégrafos, lógico será que el contribuyente inglés pague más al Estado que el español, y la proporción entre los pagos de uno y otro habrá de calcularse no por su cuantía sino por la relación entre esta y la de los beneficios que percibe del Estado el contribuyente.

Y haciéndose el cálculo en esta forma indudablemente resultaría que el contribuyente español es el que paga más.

Es importantísima, además, la observación de la proporción eminentemente desigual en que se encuentran los gastos improductivos y los reproductivos que figuran en el presupuesto.

Una décima parte aproximadamente de los gastos se invierten en la recaudación proporcional desmesurada que significa una enorme complicación en aquel servicio; una cuarta parte también aproximadamente lo absorbe el pago de la deuda y clases pasivas, proporción también desmedida, que significa igualmente la necesidad de que se efectúen radicales reformas en la administración; y una tercera parte asimismo aproximadamente se destina a Guerra y Marina, con inclusión de los gastos de Marruecos, cuya desproporción es más enorme que la de los anteriores capítulos por no consentirla la potencialidad económica de España, lo cual implica también la necesidad de una radical reforma en la organización del Ejército y de la Marina.

Hecha deducción de estos capítulos restan escasamente unos mil millones de los tres mil aludidos y como de estos hay que pagar el personal cuyo coste es enorme, resulta que de aquella cantidad se destina una mínima parte a gastos reproductivos, por donde es indiscutible que el contribuyente español es el que recibe del Estado servicios menos importantes y por ende es el que resulta más gravado por aquel.

De estas reflexiones que *grosso modo* hemos consignado se deduce con toda evidencia la necesidad de una reforma del presupuesto para que se atienda, ante todo y sobre todo a los gastos reproductivos; para lograr lo cual es indispensable en primer término la reforma de la Administración del Estado cuyos servicios resultan excesivamente complicados y complejos.

## Sección comercial

El último mercado semanal efectuado en Reus, no acusó novedades importantes en los precios.

Cotizáronse los siguientes:

Vinos.—Blancos y negros de la Conca, a 5 reales grado; del Campo, blancos y negros a 6 y 1½ reales; Prioratos, blancos, a 7'75 reales; negros, a 7 y 1½ reales.

Mistelas, a 12 reales.

Aceites 1.ª, a 26 pesetas los 15 kgs.; 2.ª, a 23; de Urgel, a 28; del Campo, a 20; de orujo, a 23 duros los 115 kgs.

Aceitunas, a 15 pesetas cuartera.

Algarrobas.—Viejas, a 6'50 pesetas quintal; nuevas, a 7 pesetas.

\*\*

Los días 5, 6, 7 y 8 del próximo Diciembre se celebrarán en Montblanch grandes fiestas y ferias de ganados lanar, vacuno, caballo y de cerda, concediéndose diploma de honor y premios en metálico.

\*\*

Durante la semana última se embarcaron en el puerto de Tarragona con destino al extranjero: 1.281 bocoyes, 66 pipas, 27 medias, 36 cuartos, 25 octavos y 21 barricas de vino; 18.379 kilogramos de aceite de oliiva; 1.704 sacos de avellana en cáscara y 2.967 sacos y 10 barriles de avellana en grano; 955 sacos de almendra en cáscara y 1.850 cajas de almendra en grano; 400 cajas de nueces en grano; 25 de piñones mondados; 91 de botellas de zumo de uva sin fermentar; 16 barricas de crémor blanco en polvo; 255 sacos de heces de vino; 1.014 lingotes de plomo, y 65.401 kilogramos de mineral de plomo.

\*\*

En Tortosa el aceite de la actual cosecha se paga de 22 a 22'50 pesetas los 15 kilogramos.

\*\*

El mercado arrocero de esta ciudad continúa en la misma situación. El arroz se cotiza aún a 28 pesetas los 100 kilogramos en cáscara, y no se vislumbran señales del alza tan deseada por los productores.

## De Agricultura

Ha marchado a Madrid y Marrakés, nuestro distinguido amigo el director de la Estación Olivarrera de Tortosa, D. Isidoro Aguiló, con el objeto de asistir al Congreso internacional de Olivicultura que se celebrará en aquella ciudad marroquí.

\*\*

La Estación Enológica de Villafranca del Panadés, dará en Diciembre y Enero próximos, una serie de conferencias trisemanales que constituirán un Curso breve de Viticultura y Enología.

La matrícula será gratuita, sin limitación de plazas, y la inscripción deberá solicitarse de palabra o por carta al señor director del establecimiento.

## CRÓNICA

El señor alcalde D. Juan Palau, que desde que se enteró en Sarreal del lamentable incidente que ocasionó la prisión del vecino José Lletí Pallarés, ha venido interesándose por mejorar su suerte, ha continuado practicando gestiones en su favor y en su reciente estancia en Barcelona visitó con dicho objeto al señor auditor de división D. Joaquín de Segner.

Consecuencia de dicha visita ha sido la libertad provisional del Lletí, que el Sr. Segner anunció por carta al Sr. Palau, el cual se apresuró, seguidamente de haberla recibido, a facilitarla el jueves a la familia del Lletí para que todos sus individuos pudiesen enterarse de tan grata nueva.

José Lletí llegó el viernes a esta ciudad. Mucho celebramos este resultado de las gestiones del Sr. Palau, que una vez más ha demostrado que sabe poner a contribución todo su valimiento siempre que se trata de favorecer a los hijos de Amposta.

Han contraído matrimonio en Guadalajara el distinguido joven D. Francisco J. Planas de Tovar y la bella señorita María Corsini Bessa, hija del que fué nuestro muy querido amigo e ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia D. Luis Corsini de Senespleda. Muchas felicidades deseamos a los nuevos cónyuges.

El Consejo permanente de la Mancomunidad de Cataluña ha acordado abrir un nuevo concurso para la concesión de Bibliotecas populares.

El señor alcalde de esta ciudad, D. Juan Palau, percatándose de la gravedad de la crisis por que atraviesa la producción arrocerá, que no permite a los agricultores arroceros atender cumplidamente a sus obligaciones; como medio de aminorar aquella gravedad ha solicitado de la gerencia de la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro, una prórroga para el pago del cánón de riego.

Digna de aplauso es la iniciativa del señor Palau, y confiadamente esperamos que la gerencia y Consejo de administración de aquella Compañía, haciéndose cargo de la gravedad de las actuales circunstancias, acordará la prórroga solicitada, medida que no perjudicará sus intereses y merecerá la gratitud de los regantes productores de arroz.

El domingo tuvimos el gusto de saludar a nuestro querido amigo y paisano el ilustrado médico D. Vicente López Soler, que estuvo breves horas en esta ciudad con el objeto de acompañar a la bella Srta. María Teresa Benaprés y a su tía la distinguida Sra. D.<sup>a</sup> Rita Benaprés, que pasarán unos días en ésta, hospedándose en la casa de nuestro querido amigo el médico municipal D. Vicente López Pamies.

Mucho deseamos sea grata su estancia en esta ciudad a tan distinguidas señorita y señora.

Ha tomado posesión de su cargo de director de la Escuela graduada de niños de esta ciudad D. Antonio Monchis Papacit.

Las excelentes dotes personales, ilustración y competencia profesional del Sr. Monchis, nos permiten esperar fundadamente, que su paso por la Dirección de esta Escuela graduada se señalará con indeleble huella en beneficio de la enseñanza, en cuya labor no ha de faltarle el concurso de sus compañeros los maestros Sres. Barberá y Sotelo.

Felicitemos al Sr. Monchis por su nombramiento y deseamos le sea grata su estancia en esta ciudad.

Por haber sido trasladado a Tarragona el capitán de esta compañía de carabineros don Jaime Palacios, ha sido nombrado para sustituirle en dicho cargo D. Santiago Cerezo.

Este señor participó en atenta comunicación al señor alcalde haberse posesionado del mando de dicha compañía y ofreciéndole su cooperación oficial y particularmente, a cuya atención correspondió cumplidamente nuestra primera autoridad municipal.

Saludamos respetuosamente al Sr. Cerezo y deseamos le sea grata su estancia en esta ciudad.

En la Secretaría de este Ayuntamiento se hallan a disposición de los respectivos interesados las licencias absolutas de Juan Berengé Ferré, José Drago Torte, José Fatsini Lafont, Enrique Ferré Berengué, Rafael Montañés Boda, Antonio Pla Muñoz, Juan Roca Arques, José Roca Roca, Ramón Solá Mateu, José Salvadó Drago, Manuel Valldepérez Balada y José Cavallé Roda.

Los interesados podrán recoger dichos documentos en la expresa Secretaría, entregando los pases que obran en su poder.

También los respectivos interesados podrán recoger en dicha oficina los certificados de libertad de quintas de Manuel Mellado Expósito, Miguel Martí Garrinda, Vicente Ginestra Vicents, Jacinto Ferré Lafont y José Idiarte Estivill.

El día 30 del corriente fine el plazo voluntario durante el cual pueden proveerse de las patentes de circulación por carreteras y caminos de la Mancomunidad de Cataluña los propietarios de automóviles, autocamiones y demás vehículos. Transcurrido el plazo serán aplicadas con todo rigor las sanciones que establece la correspondiente tarifa a los infractores.

El domingo fué conducido a su última morada el cadáver de la preciosa niña María Omedes Albalat, fallecida a la edad de seis años, habiendo constituido el entierro una verdadera manifestación de duelo que evidenció las muchas simpatías con que cuenta la familia de la finada.

Reciban nuestro sentido pésame los padres de la difunta D. Eufas Omedes y D.<sup>a</sup> María Albalat y demás familia especialmente su abuelo y estimado amigo nuestro D. Joaquín Albalat París.

**COLEGIO DE S. RAFAEL**

ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA  
dirigido por

**Don Juan Llanes Castellá**

<p>Clase de niños</p> <p>Mañana: De 8 a 11 Tarde: De 2 a 5</p> <p>Clase para adultos</p> <p>De 6 a 8 noche</p>	<p>Clase especial para señoritas, de 11 a 13</p> <p>Contabilidad—Dibujo Comercio—Francés Magisterio</p> <p>Preparación para la 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA</p>	<p>Se admiten internos desde 75 pesetas mensuales.</p> <p>Recomendados y medio internos a precios módicos.</p>
--	---	--

**Gil de Federich (antes Ancha), 3, pral.**

**TORTOSA**

El lunes estuvieron en esta ciudad el presidente de la Junta de Inspección y Reconocimiento de paradas particulares de sementales, comandante de caballería D. Antonio Morilla y el Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria D. Salvador Martí, con el objeto de proceder al reconocimiento de los sementales cuyos propietarios han solicitado establecer paradas particulares en esta ciudad.

Dichos señores acompañados del Veterinario municipal D. Francisco Albiol, estuvieron en la Alcaldía, en donde saludaron al Alcalde accidental y Secretario, los cuales les dieron las mayores facilidades para el cumplimiento de su misión.

Nuestro distinguido amigo D. Joaquín Sales Homedes ha tenido la atención de participar al Alcalde de esta ciudad que por Real orden de 15 del actual ha sido nombrado Alcalde de Tortosa y ofreciéndosele en dicho cargo.

Felicitemos cordialmente al Sr. Sales por la expresada distinción de que ha sido objeto.

La Sociedad anónima «Riegos y Fuerza del Ebro» ha publicado una hoja dirigida a sus clientes y al público en general, explicando lo que ha hecho en Cataluña, los elementos productores con que cuenta dicha entidad, el pretendido derroche de sus construcciones y lo que debe garantizar toda nueva empresa que pretenda explotar en nuestra región el negocio de producción y venta de fluido eléctrico; y termina llamando sobre estos puntos la atención pública para que no se deje sorprender por halagos que pretenden ofrecer mayores ventajas en el suministro del fluido eléctrico.

**MOLINEROS DE ARROZ**

Soy comprador en todo momento de partidas—por importantes que sean—de arroz elaborado, medianos y harina de arroz.

Solo me interesan ciertas a base de pago al contado.

**ROBERTO ANDREU VIDAL**  
GIL DE FREDERICH, 19, PRINCIPAL  
**TORTOSA**

Nuestros distinguidos amigos los ex-diputados provinciales D. Miguel Sás y D. Federico Escoda pasan por el acerbo dolor causado por la muerte de su bella nieta Magdalena Sás Escoda.

Reciban tan estimados amigos y familia el testimonio de nuestra condolencia y la seguridad de que nos asociamos a la pena que les embarga.

Ha persistido el tiempo variable esta semana, dominando mucha humedad en el ambiente y continuando el descenso de la temperatura.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo delegado de Hacienda de esta provincia don Adrian Minguez, que procede de la Delegación de Logroño.

Saludamos respetuosamente a la nueva autoridad.

Ha fallecido en la residencia de los PP. Jesuitas de Zaragoza el P. José Albiñana, director de la revista cultural *Iberica*, de Tortosa.

Su muerte ha sido muy sentida.

Descanse en paz el virtuoso y sabio sacerdote.

Constituyó un verdadero éxito el concurso de tiro organizado por el Somatén de Reus, que se celebró en dicha ciudad el domingo último.

Esta semana se ha celebrado en Barcelona la Conferencia Nacional de Seguros de Enfermedades, Invalidez y Maternidad, habiéndose discutido interesantes temas y aprobado conclusiones que serán elevadas a los Poderes públicos.

Aprovechando la presencia en Barcelona de los asambleistas, la Oja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, inauguró el domingo el Instituto Catalán para la rehabilitación física de mutilados y el Instituto Catalán para Ciegos, organismos de su obra social benéfica.

Ha fallecido en Barcelona D. Isidro Lloret, jefe de la Sección de Gobernación que fué de aquel Ayuntamiento, organizador de las Semanas Municipales y fundador de la «Escuela de Funcionarios» que sostiene la Mancomunidad de Cataluña.

Por reciente Real orden se ha dispuesto que no se admitan en las oficinas centrales y provinciales dependientes del Ministerio de Hacienda instancias, reclamaciones y documentos de particulares firmados con estampilla, y que en cuanto a los documentos presentados en aquella forma y admitidos hasta el presente en las aludidas oficinas se concede un plazo de quince días a quienes los hayan suscrito para que se ratifiquen el contenido de tales documentos, bien por comparecencia, o bien por escrito.

Hoy estará de turno la farmacia de don Francisco Ferré Cid, de la calle Mayor.

Hoy en el cine «Salón Doré» se estrenará una nueva película de series cuya proyección alternará con la de otras aplaudidas cintas dramáticas y cómicas.

En propuesta provincial ha sido nombrado Director de la Escuela graduada de niños de Santa Bárbara D. Cipriano García Vilaplans.

Ha marchado para Salamanca el Rdo. Padre Luis Rodés, sabio director del Observatorio del Ebro con objeto de dar su anunciada conferencia científica en el Paraninfo de aquella Universidad.

Se ha dispuesto que por los cuerpos de esta región que facilitaron individuos para cubrir bajas en los de la guarnición permanente de Africa, sean relevados los del reemplazo de 1919 que se encuentran allí por los que les corresponda con arreglo a las normas establecidas para los expedicionarios.

El ministro del Trabajo, nuestro distinguido amigo D. Abilio Calderón, marchó el viernes a Barcelona para asistir a la sesión de clausura de la Conferencia nacional de Seguros, habiendo regresado hoy a Madrid.

El domingo último se celebró en Montbuy el anunciado mitin del «Bon Mot» organizado por la Delegación de Igualada. A las tres de la tarde un público inmenso llenó por completo la Plaza Mayor, en la que se celebró el acto. Ocupaban la presidencia el Rdo. Cura párroco, el señor Vicario y el Ayuntamiento en corporación presidido por el señor Alcalde.

El profesor D. Francisco de A. Argemí hizo la presentación de los oradores, exponiendo la labor eficaz que en Cataluña realiza la «Obra del Bon Mot». Don José Borda combatió el mal hablar, felicitando al pueblo de Montbuy que con su presencia expresaba su adhesión sincera a la cruzada. D. José M. Aguilera, enalteció nuestro verbo, exponiendo la urgente necesidad de sanear nuestra habla. D. Pedro Bas, Director «*Virtut et Labor*», después de pronunciar frases de elogio para Montbuy, glosó la oportunidad de la campaña ante la extensión adquirida por el mal hablar. D. Joaquín Mirt expuso la eficacia del ejemplo como medio para combatir la blasfemia. D. José Riba Clavé, Prefecto de la Congregación Mariana de Igualada, ponderó la gravedad del vicio de blasfemar, pidiendo a los habitantes de Montbuy que fijen en sus domicilios la popular leyenda «Parleu bé si us pla». El Rdo. Cura párroco D. Juan Puigsauleus, después de resumir los discursos y de encominar la noble finalidad de la Obra del Bon Mot, dió las gracias más expresivas a las dignas autoridades, a los oradores y al numeroso público. Cuantos tomaron parte en tan cultural y patriótico acto fueron muy aplaudidos.

Los jóvenes D. Antonio Cardona, D. Alfonso Diaz y D. Manuel D., alternando con los discursos, leyeron selectas poesías apropiadas al acto.

Hemos recibido el último número de *But Ueti dels Mestres* que publica el Concell de Pedagogia de la Mancomunidad de Cataluña.

Contiene interesantísimos trabajos profesionales.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»  
Calle Fortuny, núm. 4 : Tarragona

**Juan Ripollés Ferré**

Agencia de transportes

Calle de San Juan — Teléfono núm. 20

AMPOSTA

Servicio constante de coche en todos los trenes.—Especial para particulares a cualquier hora del día y de la noche.—Conductor de la correspondencia de la Estación a esta ciudad.

# Banco de Tortosa

Fundado en 1881

Capital: 2.500.000 Pesetas — Reservas: 250.000 Pesetas

SUCURSALES EN ULLDECONA Y VINAROS

BANCA - PRÉSTAMOS - CUPONES - GIROS - VALORES  
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉSCAJA DE ECONOMIAS a la vista y a plazos ABONANDO  
INTERESES HASTA EL 5 por 100 ANUAL

Horas de oficina: de 9 a 1 y de 4 a 6.

Los sábados solamente de 9 a 1.

Apartado de Correos núm. 12

TELEFONO NUM. 16

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS  
LOCALBANK

## Sastrería NON-PLUS-ULTRA

CALLE SAN JOSÉ-AMPOSTA

Su dueño, D. ESTEBAN BAIGES, tiene el gusto de participar a su distinguida clientela y al público en general que ha recibido un inmenso y variado surtido de géneros del País y Extranjero para la presente temporada de Invierno.

Grandiosa existencia en géneros para gabanes marca «Regina».

Esmero en el corte y gran economía en los precios encontrarán los que se dignen visitar esta casa.

Representante: JOSE M. AGRAMUNT.

Todos los domingos estará en esta el cortador de la casa D. CARLOS BALCELLS.

	<b>Baldomero Beltrán</b>	
Cajas de cartón		Sellos de goma y metal
Placas esmaltadas		Carpetas de todos tamaños
Barnizado de mapas	Rosa, 5 y Oliver, 10	Otros artículos similares

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

## GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

## IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS:  
SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS  
PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

**JOAQUIN LÓPEZ**  
PUENTE PIEDRA, I TORTOSA

## GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPÍ

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

— Representante de la renombrada casa PLATA MENESES —

## SASTRERIA I NOVETATS

DE

**F. DOMÈNECH**

Gran assortit en géneros d'entretens, gabardines, cheviots, meltons, géneros per abrics, vellats per la present temporada i la vinenta d'hivern a PREUS LIMITATS

CORSINI, 89

AMPOSTA

# Crédito y Doks de Barcelona

Préstamos sobre arroces, aceites y algarrobas en los almacenes de Amposta-Aldea, a tarifas reducidas.

Pídanse condiciones - Teléfono núm. 45

## BODEGAS BATALLÉ

PROPIETARIOS V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.  
FASEO DE COLÓN, 11 - BARCELONA  
Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

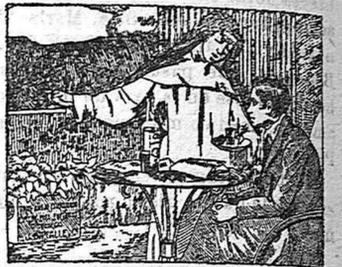
ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran uso de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 4 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañer.—  
Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—  
AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOUR



## JOAQUIN PAFILA, Instalador Electricista

Instalaciones completas de luz, Timbres, Teléfonos, Pararrayos, Motores, Dinamos, Estufas, Cocinas, Transformadores y todo lo concerniente al ramo de electricidad por importante que sea.

Proyectos y presupuestos gratis

Precios reducidos

Santo Domingo 5, 1.º - TORTOSA

San Isidro, 2, 1.º - AMPOSTA

## “La Cerámica del Ebro”

### Gran Fábrica de Tejas y Ladrillos

Especialidad en rasillas y tejas de arcilla pura, con barro colado

Carretera de San Carlos

Teléfono 68

AMPOSTA

DEPÓSITOS EN VINAROS:

EN SANTA BÁRBARA

Francisco Vaquer, marmolista.

José Curto, maestro albañil.

## GRAN FONDA DEL CENTRO

Propietario: Juan Massó

CALLE MAYOR, 40

AMPOSTA

Buen servicio y absoluta limpieza en las habitaciones. Se sirven meriendas en los días festivos y banquetes por numerosos que sean, con lujo y esmero. Se sirve igualmente a domicilio, sin aumento en los precios.

Cocina esmerada. Luz eléctrica en las habitaciones. Teléfono interurbano número 26. Coche del Hotel a la llegada de todos los trenes.



## ANTIAPOPLÉTICO MEISTER

LA APOPLEGIA (Parálisis e feridura)

CURADA O EVITADA CON EL

Antiapoplético del Abate Jh. Meister  
DEL MONASTERIO DE HIRSAM

El remedio inmunizador e infalible, el UNICO en el que se puede poner confianza ci-ga para evitar y curar la Apoplegia (Feridura) se debe a la valia de éste, en el mundo sabio médico y más tarde, eu el claustrero, virtuoso fraile, abate JH. MEISTER.

En efecto. Si algún antepasado vuestro ha sufrido ya de Apoplegia, si notais calambres, hormigueo en las manos y en los piés, disminución de la vista y tacto, decaimiento general, pérdida de la memoria con mucha propensión al sueño o vais pasar puntos luminosos por delante de los ojos, es que la Apoplegia os está acechando y si no queréis ser su víctima, tomad enseguida el Antiapoplético MEISTER.

Es el único remedio que devolverá al parafito el movimiento perdido en sus brazos o piernas, especialmente dentro del primer año del ataque y a lo primeros días, hace recobrar el habla clara y sonora a los balbucientes paralíticos que por el ataque se han visto privados de ella.

Frasco grande 10 ptas. — Frasco mediano 6 ptas. — FOLLETO divulgador de la APOPLEGIA GRATIS

Depósito general y venta: Farmacia de los Ferrocarriles del Norte, calle de Vilanova, 1 (frente Arco Triunfo); Dr. Andreu, Perez Martín, Barcelona; En AMPOSTA: Farmacia del D. AUBESO